



Intervención de Colombia
Sonia Pereira
Embajadora – Encargada de Negocios a.i.

Debate de Alto Nivel titulado “Mejorando la integración de los jóvenes en las políticas de prevención del delito”.

6 de junio de 2022 / 10:00 a.m. – 06:00 p.m. (GA Hall)

3 minutos

Gracias Señor Presidente:

Coincidimos con el Presidente de la Asamblea General en que los jóvenes son agentes de cambio. Por eso, debemos aunar esfuerzos para amplificar sus voces en el diseño de las políticas de prevención del delito y generar las condiciones que les permitan cumplir con su rol transformador.

El gobierno de Colombia viene trabajando arduamente en la creación de una infraestructura institucional que funciona en doble vía: por un lado, permite la integración de los jóvenes en las políticas de prevención del delito; y, por otro, ofrece mayores oportunidades y alternativas de vida, que alejan a la población joven de la criminalidad.

En materia de políticas de prevención del delito, quiero destacar la adopción del Plan Nacional de Política Criminal 2021-2025, que contempla como una de sus prioridades la prevención de la participación de los jóvenes en actividades criminales.

En 2020, y con el apoyo de UNODC, se adelantó un diagnóstico participativo que identificó los principales determinantes personales, familiares, sociales y comunitarios que inciden en la vinculación de los jóvenes al delito. Como respuesta a estos hallazgos, el Plan Nacional incluyó:

- 1) Estrategias intersectoriales de prevención de la delincuencia juvenil, con enfoque territorial,



- 2) Estrategias para prevenir la reiteración criminal de jóvenes, por medio de la utilización de alternativas a la judicialización, y,
- 3) Acciones orientadas a fortalecer la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.

En materia de la oferta institucional para el bienestar de la población joven, permítame resaltar los siguientes logros:

Primero, la creación del Subsistema de Participación del Sistema Nacional de Juventud de Colombia, que tiene por objeto garantizar que los jóvenes sean gestores de las decisiones nacionales, este subsistema cuenta con 12.800 Consejeros Municipales de la Juventud elegidos democráticamente en diciembre de 2021, por 1.3 millones de jóvenes.

Segundo, el Programa SACÚDETE, que el Gobierno ha desarrollado desde 2018, se enfoca en la educación, el empleo y el emprendimiento beneficiando a 376.000 jóvenes menores de 28 años, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y pobreza multidimensional.

Tercero, la Política Pública de Juventud, con vigencia hasta el año 2030, que propone 146 acciones a seguir y con un presupuesto de USD 8.800 millones de dólares.

Señor Presidente,

Es el momento para renovar el compromiso de todos con el empoderamiento y liderazgo de los jóvenes en la prevención del delito, permitiéndoles seguir aportando valor a nuestra sociedad.

Muchas gracias.